

POLITICA SEGURIDAD & SALUD EN EL TRABAJO

1. Introducción

GESEINCO S.A.S es una corporación especializada en la gestión integral de proyectos de seguridad y salud en el trabajo. Esto incluye, entre otros servicios, desarrollo, ingeniería, minería, construcción, operación y mantenimiento. Con operaciones en Colombia, la empresa se compromete a proteger y promover la salud de los trabajadores, velando por su integridad física a través de la gestión de riesgos y la mejora continua de los procesos.

2. Compromiso

Esta política se basa en los siguientes pilares fundamentales:

Sistema de gestión Establecer un sistema de gestión que promueva la mejora continua y el establecimiento de objetivos claros para optimizar el desempeño.

- **Mitigación de riesgos:** Identificar, evaluar y controlar acciones para eliminar peligros y mitigar riesgos relacionados con las actividades desarrolladas en los lugares de trabajo donde opera GESEINCO.

- **Concienciación y cultura preventiva:** Dar prioridad a las prácticas de seguridad y salud, informando adecuadamente a los colaboradores sobre los riesgos potenciales. Ser un referente positivo en materia de seguridad y salud.

- **Entorno de trabajo seguro:** Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para prevenir lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo.

- **Cumplimiento:** Garantizar el cumplimiento de la legislación aplicable y otros requisitos que la empresa suscriba donde opera GESEINCO.

- **Participación de empleados:** Fomentar la implicación activa y responsable de los colaboradores de GESEINCO, desarrollando mecanismos de consulta y participación. Esto potenciará el desarrollo personal, el trabajo en equipo y la formación para facilitar el desempeño y la colaboración en la mejora continua.

- **Participación de contratistas:** Integrar a los contratistas en el compromiso de seguridad y salud en todos los procesos de GESEINCO. Exigir el cumplimiento y respeto de nuestras prácticas de seguridad.

- **Compromiso:** Llevar a cabo un seguimiento específico de esta política a través de una comisión designada por GESEINCO.



3. Sistema de seguimiento

Todos los niveles de dirección asumen la responsabilidad de promover un ambiente de trabajo sano y seguro, cumpliendo los requisitos legales aplicables. Se involucra a las partes interesadas en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, destinando los recursos humanos, físicos y financieros necesarios.

Los programas desarrollados por GESEINCO están orientados a fomentar una cultura preventiva y de autocuidado, intervenir en las condiciones de trabajo que puedan causar accidentes o enfermedades laborales, controlar el ausentismo y preparar para emergencias.

Todos los empleados, contratistas y partes interesadas deben cumplir con las normas y procedimientos de seguridad para trabajar de manera segura y productiva. También deben notificar oportunamente cualquier condición que pueda generar consecuencias o contingencias para los empleados y la organización.

Esta política se aplica a todas las sociedades que conforman GESEINCO y es responsabilidad del consejo de administración supervisarla, velar por su cumplimiento y revisarla periódicamente para adaptarse a nuevas leyes o estándares.

GESEINCO establecerá un sistema de seguimiento interno que permita la correcta implementación de la política a todos los niveles organizativos, así como la monitorización de los indicadores relevantes asociados.

4. Comunicación y Participación de los Grupos de Interés

Esta política se comunica y se entiende dentro de la organización, y está disponible en los canales de información y comunicación de GESEINCO.

Para facilitar la comunicación de cualquier incumplimiento de los principios descritos en esta política, se ha habilitado un canal de denuncias a través de la dirección de correo electrónico info@geseincocol.com / geseincosas@gmail.com

Aquí se puede comunicar cualquier queja o sospecha de conductas incorrectas.

